

Guayaquil, Octubre 27 del 2014

Señora:

IRMA RAQUEL CAMPOVERDE MONJE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de Presidente de la Compañía, por el lapso de cinco años, contemplado en el Estatuto Social. Por lo tanto usted tendrá la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la misma en forma individual.

La compañía se constituyó, mediante escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, a cargo de la Doctora Norma Thompson Barahona, el 4 de Abril del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Agosto del mismo año, particular que comunico a usted para los fines legales.

Atentamente,

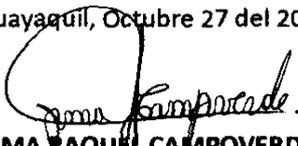


~~Mónica Bonifaz Bolaños~~

Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

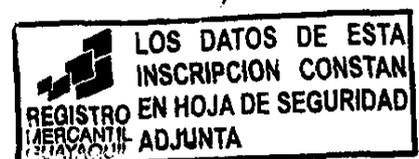
Razón: Acepto el nombramiento de Presidente (a) de la Compañía **PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, Octubre 27 del 2014



IRMA RAQUEL CAMPOVERDE MONJE

CI.0915405260



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.475
FECHA DE REPERTORIO:27/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA**, a favor de **IRMA RAQUEL CAMPOVERDE MONJE**, de fojas **47.421 a 47.423**, Registro de Nombramientos número **15.305**.

ORDEN: 53475



Guayaquil, 12 de noviembre de 2014

REVISADO POR,

Ab. Tany León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 DIC 2011 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MD* -----

Previdente } RL At 27
Gust. Gual }
Vigilante At 28 RL 32

J. (2011)